



**Evaluación Financiera; Invitación Pública Proceso de Selección Abreviada de Menor  
Cuantía No. MC-SA-022-2026**

PROCEDIMIENTO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA PARA LA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA

**Objeto del proceso:**

*"CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR MINSALUD No. 0841 de 2026, DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA ESE HOSPITAL DEL SARARE"*

**Antecedentes**

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública correspondiente al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-SA-022-2026, cuyo objeto corresponde a la celebración de un *"CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR MINSALUD No. 0841 de 2026, DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA ESE HOSPITAL DEL SARARE"*, se procede a realizar la verificación y evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección.

La evaluación se efectuó teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Invitación Pública, verificando los componentes **financiero y económico**, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad.

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

No.	Proponente	NIT	Representante Legal
1	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A.	800.159.998-0	María Margarita Díaz Sánchez

La **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A.** es una entidad fiduciaria del orden nacional vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya actividad principal consiste en la administración de recursos mediante negocios fiduciarios, encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, conforme a la normativa financiera vigente.

**2. VALOR DE LA PROPUESTA**

No.	Proponente	Valor de la oferta

1	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A.	\$58.340.156
---	---	--------------

El valor corresponde al cálculo de la comisión fiduciaria mensual ofertada durante el plazo de ejecución del contrato, estimado en seis (06) meses.

### 3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES DEL COMPONENTE FINANCIERO

Se verificó la presentación de los documentos exigidos dentro de la invitación pública para acreditar el componente financiero del proponente.

Documento	Resultado
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público <b>y/o Revisor Fiscal</b>	Presentado
Certificado de antecedentes disciplinarios del contador <b>y/o Revisor Fiscal</b>	Presentado
Registro Único Tributario (RUT)	Presentado
Certificado de existencia y representación legal	Presentado
Registro Único de Proponentes – Cámara de Comercio	Presentado

De la revisión documental se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos para el componente financiero.

### 4. VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

La Invitación Pública no estableció indicadores financieros habilitantes para el proceso. No obstante, para efectos de análisis técnico se procedió a revisar los indicadores financieros reportados por el proponente en el **Registro Único de Proponentes – RUP**, comparándolos con los rangos de referencia que el Hospital del Sarare utiliza para el análisis financiero en procesos contractuales.

Indicador	Rango de referencia institucional	Resultado proponente	Evaluación
<b>Índice de liquidez</b>	$\geq 5,00$	8,38	Cumple
<b>Índice de endeudamiento</b>	$\leq 0,30$	0,14	Cumple
<b>Rentabilidad del patrimonio (ROE)</b>	$\geq 0,15$	0,24	Cumple
<b>Rentabilidad del activo (ROA)</b>	$\geq 0,10$	0,21	Cumple

Los resultados evidencian que el proponente presenta una estructura financiera sólida y estable, con adecuada capacidad económica para asumir las obligaciones derivadas del contrato fiduciario.

## 5. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes y los documentos financieros aportados, se evidencia que el proponente cuenta con condiciones financieras adecuadas para el desarrollo del objeto contractual.

- El índice de liquidez (8,38) se encuentra significativamente por encima del rango de referencia institucional, lo que indica que la entidad cuenta con amplia capacidad para atender oportunamente sus obligaciones de corto plazo.
- El índice de endeudamiento (0,14) refleja un nivel de apalancamiento bajo, evidenciando una estructura patrimonial sólida y un adecuado equilibrio financiero.
- Así mismo, los indicadores de rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad del activo (ROA) se encuentran por encima de los rangos de referencia utilizados por la entidad, lo que evidencia eficiencia en la gestión financiera y sostenibilidad en la operación del proponente.

Es importante señalar que el objeto contractual corresponde a la constitución de un Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos para la recepción, administración e inversión de los recursos asignados mediante la Resolución No. 0841 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, destinados a la financiación del proyecto denominado "Adquisición y Dotación de Equipos Biomédicos para el Fortalecimiento de la Capacidad Instalada de la E.S.E. Hospital del Sarare".

En consecuencia, la sociedad fiduciaria no tendrá a su cargo la ejecución directa de la adquisición, suministro o instalación de los equipos biomédicos, sino que ejercerá funciones de administración, custodia, inversión, control y pago de los recursos, de conformidad con las instrucciones impartidas por el constituyente, las disposiciones contractuales y las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0841 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social.

## 6. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente, la estructura de remuneración fiduciaria corresponde a la siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA (19%)	Valor Total
1	Comisión fija mensual del Contrato de Encargo Fiduciario	6 meses	\$3.851.991	\$731.878,29	\$4.583.869,29

**Valor total de la propuesta:** Veintisiete millones quinientos tres mil doscientos quince pesos con setenta y cuatro centavos (**\$27.503.215,74**) M/CTE.

Una vez revisada la propuesta económica presentada por el oferente, se verificó que esta contempla una comisión fija mensual de \$4.583.869,29, IVA incluido, para la administración del Encargo Fiduciario durante seis (6) meses, para un valor total de \$27.503.215,74. Así mismo, se evidenció que la oferta económica es coherente con la naturaleza del contrato y cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

## 7. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **Cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos (\$58.340.156) M/CTE**, valor determinado con fundamento en la proyección económica del negocio fiduciario y que comprende tanto la remuneración asociada a la constitución y administración del Encargo Fiduciario, representada por las comisiones mensuales proyectadas por valor de **\$39.587.963**, y el **Fondo de Reserva Fiduciario** por valor de **\$18.752.193**, constituido como un mecanismo de respaldo financiero destinado a garantizar la adecuada operación, continuidad y sostenibilidad del negocio fiduciario durante la ejecución contractual.

En consecuencia, el presupuesto oficial incorpora la totalidad de los recursos requeridos para la operación fiduciaria, incluyendo los costos asociados a la administración del encargo y las reservas operativas exigidas para el correcto manejo de los recursos públicos objeto del contrato.

Por su parte, **FIDUAGRARIA S.A.** presentó propuesta económica únicamente respecto de la comisión fija mensual por la administración del Encargo Fiduciario, cotizando un valor mensual de \$4.583.869,29, para un plazo de seis (6) meses, equivalente a un valor total de Veintisiete millones quinientos tres mil doscientos quince pesos con setenta y cuatro centavos (**\$27.503.215,74**) M/CTE.

En consecuencia, para efectos de comparación económica debe tenerse en cuenta que el valor ofertado por FIDUAGRARIA S.A. corresponde exclusivamente a la remuneración por la prestación de los servicios fiduciarios, mientras que el presupuesto oficial definido por el Hospital del Sarare E.S.E. incorpora adicionalmente el valor correspondiente al Fondo de Reserva Fiduciario, el cual no constituye remuneración para la fiduciaria, sino un mecanismo de respaldo financiero exigido para la operación del Encargo Fiduciario.

Realizada la verificación correspondiente, se concluye que la oferta económica presentada por FIDUAGRARIA S.A. se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la entidad y resulta favorable desde el punto de vista financiero, toda vez que garantiza la prestación de los servicios de administración fiduciaria requeridos para la adecuada gestión de los recursos asignados mediante la Resolución No. 0841 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social.

### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con la revisión y verificación integral de la propuesta presentada dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-SA-022-2026, cuyo objeto corresponde a la constitución de un Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos para la gestión de los recursos asignados mediante la Resolución No. 0841 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, se concluye que la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A.:**

- Presenta la totalidad de los documentos y soportes requeridos para la verificación financiera y económica establecidos en la Invitación Pública.
- Acredita una capacidad financiera, patrimonial y organizacional acorde con la naturaleza y alcance del objeto contractual.
- Evidencia una estructura financiera sólida y suficiente para garantizar la adecuada administración, custodia, inversión y pago de los recursos objeto del Encargo Fiduciario.
- Presenta una propuesta económica por valor de **\$27.503.215,74**, correspondiente a la comisión fiduciaria por la administración del encargo durante el plazo previsto, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado por la entidad de **\$58.340.156**, el cual incluye tanto las comisiones fiduciarias proyectadas como el Fondo de Reserva Fiduciario requerido para la operación del negocio fiduciario.
- Ofrece condiciones económicas favorables para la entidad, garantizando una adecuada relación entre costo y beneficio para la prestación de los servicios fiduciarios requeridos.

En consecuencia, desde el punto de vista financiero y económico, **FIDUAGRARIA S.A. CUMPLE y se encuentra HABILITADA** para continuar dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-SA-022-2026, por cuanto acredita las condiciones de capacidad financiera y presenta una oferta económica ajustada a los requerimientos y disponibilidad presupuestal definidos por el Hospital del Sarare E.S.E.

Saravena, Arauca, 03 de junio de 2026.



**JUAN ALEXIS ARCHILA MANRIQUE**  
Subgerente Administrativo y Financiero